



EVALUACION JURIDICA INVITACION ABIERTA No. 004 DE 2020.

Medellín, 14 de julio de 2020.

PARA: COMITÉ DE EVALUACION INVITACION ABIERTA No. 004 de 2020.

DE: Dirección Jurídica COHAN.

ASUNTO: Verificación de documentación legal - Invitación Abierta No. 004 de 2020 “Contratar el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo y dispositivos móviles tipo Tablet requeridos para la gestión administrativa y operativa de la COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA (COHAN) así como para los contratos comerciales con clientes externos de la entidad”

Cordial saludo,

La oficina Jurídica de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia- COHAN, procede a realizar la evaluación jurídica, esto es, la verificación de la documentación legal aportada por los proponentes en marco de la Invitación Abierta No. 004 de 2020 y de conformidad lo establecido en los numerales 2.4.1 y 2.4.2 de la Invitación Abierta del asunto.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo 114 de 2018, se publicó la Invitación Abierta No. 004 de 2020 en la página WEB de la Cooperativa, en el mes de junio de 2020.

Vencido el plazo otorgado para la presentación de las propuestas, se recibieron dos (2) propuestas, las cuales, fueron presentadas por los proponentes: SUMIMAS SAS y NEOTIK SAS.

La Invitación abierta 004 en su numeral 2.3. establece que la Propuesta se debía presentar a más tardar el día y hora establecido en el Numeral 3.3. de la Invitación, de igual manera, se señala lo siguiente:

“De la fecha y hora de presentación de las propuestas quedará como constancia lo registrado en el correo recibido. No se recibirán los ofrecimientos que lleguen con posterioridad a la fecha y hora señalada en el Numeral 3.3., de la presente Invitación. Una vez presentada la propuesta, ésta no podrá ser retirada, ni modificada.”

Por su parte, el numeral 3.3. establece:



SC 1265-1



Nit 890.985.122 - 6

www.cohan.org.co

PBX (4) 605 49 49 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia



“El término para presentar las propuestas será hasta el día 18 de junio de 2020 a las 5 pm mediante correo enviado a las direcciones de correo electrónico direcciontic@cohan.org.co, directoradministrativo@cohan.org.co, direccionjuridica@cohan.org.co con el asunto de la Invitación.”

Las anteriores prescripciones fueron modificadas por la Adenda No. 1 como consta a continuación:

Junio 30 de 2020 (05:00 p.m.)	Presentación de las propuestas
-------------------------------	--------------------------------

La propuesta presentada por el proponente NEOTIK S.A.S. como consta en el correo electrónico, fue recibida el 30 de junio de 2020 a las 17:04

Asunto: ASUNTO: Invitación abierta 004 de 2020 Alquiler de equipos

 **Administración** <lorena.cossio@neotik.co> mar., 30 jun. 17:04
para [direcciontic](mailto:direcciontic@cohan.org.co), [directoradministrativo](mailto:directoradministrativo@cohan.org.co), [direccionjuridica](mailto:direccionjuridica@cohan.org.co)

 **Estás viendo un mensaje adjunto.** Correo de Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN no puede verificar la autenticidad de los mensajes adjuntos. 

SEÑORES:
COHAN – DIRECCION DE SERVICIOS TIC.
INVITACIÓN ABIERTA Nro. 004 de 2020
INVITACIÓN ABIERTA Nro. 004 de 2020 NEOTIK
NIT 900627610
DIRECCION Calle 5 # 56 - 03. Campo Amor
EMAIL DE NOTIFICACION: lorena.cossio@neotik.co

Saludos,



LORENA COSSIO

De conformidad con lo antes expuesto, la propuesta de NEOTIK S.A.S. no será objeto de evaluación, toda vez que la misma resulta extemporánea.

A continuación, se realiza el análisis del cumplimiento de requisitos establecidos en la Invitación Abierta No. 004 de 2020, teniendo en cuenta la documentación que presentaron los proponentes:



SC 1265-1

Nit 890.985.122 - 6

www.cohan.org.co

PBX (4) 605 49 49 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia



PROPONENTE: SUMIMAS S.A.S.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
a) RESUMEN DE LA PROPUESTA	CUMPLE Se presenta el Anexo No. 1.
b) PODER ESCRITO	NO APLICA La propuesta es presentada por el representante legal de la sociedad, razón por la cual, la facultad de obligar a la proponente se deriva del certificado de existencia y representación legal.
c) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD O REGISTRO MERCANTIL DEL PROPONENTE.	CUMPLE Proponente: SUMIMAS S.A.S NIT: 830.001.338-1 Duración de la sociedad: su duración es indefinida. Fecha de expedición del certificado: 1 de junio de 2020. Objeto Social: "...El comercio al por mayor de productos diversos... Compra, venta e importación de radioteléfonos, computadores y partes... Compra y venta de muebles, enseres y equipos destinados a dotaciones de empresas del sector público o privado".
d) ACTA DE AUTORIZACIÓN.	CUMPLE La propuesta es presentada por el representante legal de la sociedad, quién no tiene limitaciones en su capacidad de obligar a la sociedad.
e) DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA La propuesta es presentada por la persona jurídica únicamente.
f) CERTIFICACION O CONSTANCIA DE PAGO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LOS APORTES A AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y	CUMPLE Aporta certificación expedida por el representante legal de la sociedad.



SC 1265-1

Nit 890.985.122 - 6

www.cohan.org.co

PBX (4) 605 49 49 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia



APORTES PARAFISCALES.	
g) COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Proponente: SUMIMAS S.A.S NIT: 830.001.338 – 1 Actividad económica principal: 4649 (Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos) 4651 (Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática) 4923 (Transporte de carga por carretera) 8219 (Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina)</p>
h) FOTOCOPIA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Presenta cédula del representante legal la sociedad.</p>
i) FORMATO SARLAFT	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Se presenta el formato SARLAFT diligenciado y suscrito por el representante legal.</p>
DOCUMENTOS INSUBSANABLES DE LA PROPUESTA	
j) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Presenta Carta de presentación de la propuesta de conformidad con lo establecido en la Invitación Abierta.</p>
k) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Presenta póliza que se ajusta a lo exigido por la Invitación 004 de 2020 en vigencia y cuantía.</p>



SC 1265-1

Nit 890.985.122 - 6

www.cohan.org.co

PBX (4) 605 49 49 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia



CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por **SUMIMAS S.A.S.** **CUMPLE** los requisitos establecidos en la invitación.

EVALUACION FINANCIERA INVITACION ABIERTA No. 004 DE 2020.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS

La Gerencia Financiera de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia-COHAN, procede a realizar la evaluación financiera, esto es, la verificación de la documentación financiera aportada por los proponentes en el marco de la Invitación Abierta No. 004-2020, como se señala a continuación:

PROPONENTE: SUMIMAS SAS

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Estados financieros bajo NIIF, comparativos a diciembre de 2019, firmados por el representante legal y contador público.	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador y revisor fiscal (cuando aplique).	CUMPLE
Declaración de renta del año 2018 y 2019.	CUMPLE
Índice de liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)= Igual o superior a una (1) vez.	CUMPLE
Patrimonio: (Patrimonio / Presupuesto Oficial de la Invitación) = Igual o superior a 0.5 vez el Presupuesto Oficial.	CUMPLE



SC 1265-1



Nit 890.985.122 - 6

www.cohan.org.co

PBX (4) 605 49 49 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia



REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Nivel de endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activo) * 100, inferior o igual al setenta por ciento (70%)	CUMPLE

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por **SUMIMAS S.A.S.** **CUMPLE** los requisitos establecidos en la invitación.

EVALUACION TECNICA INVITACION ABIERTA No. 004 DE 2020.

La Dirección TIC de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia-COHAN, procede a realizar la evaluación técnica, esto es, la verificación de los requisitos técnicos de las ofertas habilitadas jurídica y financieramente de los proponentes en el marco de la Invitación Abierta No. 004-2020, como se señala a continuación:

PROPONENTE: SUMIMAS SAS

REQUERIMIENTO EXIGIDO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
El objeto de la Invitación Abierta No. 004 de 2020 establece: "Contratar el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo y dispositivos móviles tipo Tablet requeridos para la gestión administrativa y operativa de la COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA (COHAN) así como para los contratos comerciales con clientes externos de la entidad."	<p>CUMPLE</p> <p>La oferta, en su carta de presentación indica:</p> <p>"Nosotros los suscritos: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ en representación de Sumimas S.A.S. de acuerdo con los Términos de Referencia, hacemos la siguiente propuesta para la contratación de "...servicio de arrendamiento de equipos de cómputo y dispositivos móviles tipo Tablet requeridos para la gestión administrativa y operativa de la COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA (COHAN) así como para los contratos comerciales con clientes externos de la entidad.", para la CONVOCATORIA ABIERTA N° 004 de 2020 y que en el evento de resultar favorecidos con la adjudicación por la Cooperativa, nos comprometemos a suscribir el respectivo contrato."</p> <p>Confirmando que la propuesta abarca el objeto de la invitación.</p>





REQUERIMIENTO EXIGIDO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
3.1. PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>La oferta económica recibida fue presentada en pesos colombianos antes de IVA y en su revisión se considera acorde al mercado y necesidades solicitadas.</p>
3.2. CONDICIONES TÉCNICAS	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>En la propuesta recibida se indica:</p> <p>“Yo Juan Carlos Robledo Velez identificado con cedula de ciudadanía No. 79.249.787 actuando en representación legal de Sumimas S.A.S. con NIT: 830.001.338-1 me permito certificar que Aceptamos, Entendemos y Cumplimos con las condiciones técnicas del proceso en referencia.”</p> <p>Adicional a lo anterior, se incluye también la confirmación de cada punto de la información de los numerales 3.2 Condiciones técnicas, 3.2.1 Alcance del servicio y 3.2.2 Otras consideraciones de la invitación. Con lo cual valida que la propuesta recibida se ajusta a las necesidades requeridas.</p>

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por **SUMIMAS S.A.S.** **CUMPLE** los requisitos establecidos en la invitación.



SC 1265-1



Nit 890.985.122 - 6

www.cohan.org.co

PBX (4) 605 49 49 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia